

SALTA, 0 7 DIC. 2016

Nº 0 0 5 5 4

Expediente Nº 14.308/16

VISTO la Resolución FI Nº 230-CD-2016 mediante la cual se designa, a partir del 8/6/2016 y por el término de dos (2) años, a la Mg. Lilian Ester MATTENELLA y al Ing. Antonio BONOMO, como Directora y Codirector de la Escuela de Ingeniería Química, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 1403/16, la Mg. MATTENELLA solicita la designación de la Ing. Norma Edith RAMÍREZ como Secretaria de la citada Escuela, informando que se trata de una decisión adoptada en reunión celebrada el 13 de junio del corriente.

Que mediante Notas Nº 1404/16 a Nº 1409/16, la Escuela informa los miembros designados para conformar las Comisiones de Práctica Profesional Supervisada, de Adscripción y Reglamento, de Control Curricular, de Cursos Complementarios Optativos, de Vinculación con Sedes y el Equipo Coordinador de Proyecto Final.

Que por Nota Nº 2136/16 la Dra. Alicia Graciela CID, como miembro designado para integrar la Comisión de Cursos Complementarios Optativos, solicita la incorporación a ésta de los Doctores Carlos Marcelo ALBARRACÍN, Verónica Beatriz RAJAL y Delicia Ester ACOSTA.

Que esta solicitud cuenta con el aval de la Escuela de Ingeniería Química.

Que el artículo 6º del Reglamento de Organización Académica de la Facultad, aprobado por Resolución FI Nº 761-HCD-2014, establece que las Comisiones que conducen



Nº 0 0 5 5 4

Expediente Nº 14.308/16

a cada una de las Escuelas, encabezadas por un Director y su correspondiente Vicedirector, estarán integradas por "hasta dos secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela, que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma, cuya designación deberá ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 145/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la designación de la Ing. Norma Edith RAMÍREZ como Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química, a partir del 13 de junio del corriente año y mientras dure la gestión del Director y el Vicedirector designados por Resolución FI Nº 230-CD-2016.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación de las Comisiones Internas de la Escuela de Ingeniería Química que a continuación se detallan, las que estarán integradas por los docentes que en cada caso se indica:

300

Comisión de Práctica Profesional Supervisada:



Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR



Ing. Gloria del Carmen PLAZA



Nº 0 0 5 5 4

Expediente Nº 14.308/16

Mag. Lilian Ester MATTENELLA

Dra. Silvana Karina VALDEZ

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Ing. Claudia Mónica BORRÉ

Comisión de Adscripción y Reglamento:

Dra. María Alejandra BERTUZZI

Ing. Jorge Eduardo FLORES

Farm. Pablo Fernando CORREGIDOR

Comisión de Control Curricular:

Dra. Marta Cecilia POCOVÍ

Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Ing. Miguel Ángel SALOM

Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ

Comisión de Cursos Complementarios Optativos:

Ing. Silvia Estela ZAMORA

Dra. Alicia Graciela CID

Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN

Dra. Verónica Beatriz RAJAL



Dra. Delicia Ester ACOSTA



Comisión de Vinculación con Sedes:



Expediente Nº 14.308/16

Lic. Patricia Liliana GIMÉNEZ

Dra. Norma Beatriz MORAGA

Ing. Dante Orlando DOMÍNGUEZ

Ing. José Sixto PELLICER

Equipo Coordinador de Proyecto Final:

Ing. Raquel Liliana MICHEL

Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ

Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Ing. Silvia Estela ZAMORA

Ing. Norma Edith RAMÍREZ

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los docentes enunciados en los artículos que anteceden; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los Obrados a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás

efectos.

RESOLUCIÓN FI № 0 0 5 5 4 -CD-2016

DRA. ANAL!A IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA -- UNSA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA -- UNSA

JR5407457